

DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES

CANALES TEMPORADA 2023-2024

CUADRO N°: 64

FECHA INFORME: 15-03-2024

CAUDAL (Q) RIO DIA ANT :	17,78 (m ³ /s)
CAUDAL(Q) RIO (últimas 24hr):	16,82 (m ³ /s)
VARIAC. RIO:	-957 (l/s)
ALICUOTA DEL RIO	0,80 l/(s*acc)

CAUDAL (Q) CANALES DIA ANT:	24,22 (m ³ /s)
CAUDAL (Q) CANALES:	23,85 (m ³ /s)
VARIAC. CANALES:	-366 (l/s)
ALICUOTA DE CANALES	1,13 l/(s*acc)

ALICUOTA MÁXIMA DE DISTRIBUCIÓN 1,12 l/(s*acc)

RIBERA NORTE

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
QUIHUA	0 cm	7 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
J FCO RIVAS	71 cm	71 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO BURGOS A	45,5 cm	45 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
POMUYETO DEL BAJO	14 cm	14 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
LAS CULEBRAS	15 cm	15 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS DUMAS	30 cm	30 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
QUILELTO FERRADA	24 cm	24 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
MTE. BLANCO MENDEZ	26 cm	26 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
STA. ROSA NORTE	28 cm	28 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
EL PEÑON	32 cm	32 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO JOUJOHANN	34 cm	34 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
ARANCIBIA	40 cm	40 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. LAURA	24 cm	22 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
GREENE Y MAIRA	51 1144 l/s	1141 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUNICIPAL	1134 l/s	1119 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RANCHILLO	21 754 l/s	745 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHANGARAL	46 1267 l/s	1227 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN PEDRO	191 l/s	186 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARRAU	588 l/s	560 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LURIN	266 l/s	258 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUTICURA	246 l/s	236 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. SARA	1245 l/s	1220 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BELLAVISTA	288 l/s	281 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE-MOREIRA	40 2262 l/s	2192 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE	1375 l/s	1333 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MOREIRA	887 l/s	860 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO LÓPEZ	217 l/s	202 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
DADINCO	1744 l/s	1724 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE NORTE	650 l/s	621 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

** Estación presenta variación en mediciones

A: Canal con ajuste de curva

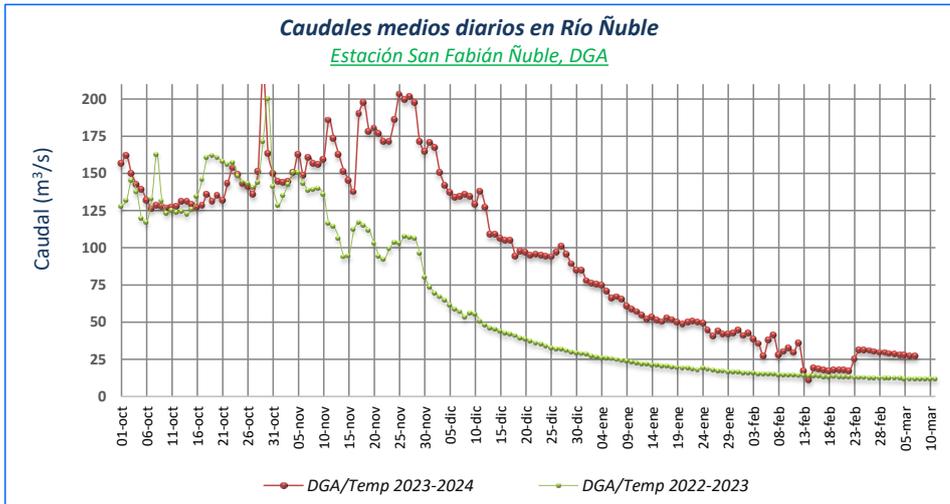
viernes, 15 de marzo de 2024

RIBERA SUR

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MAXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
SAN LUIS	19 cm	18 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA NAVARRO	15,0 cm	14,4 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RINCONADA DE CATO	15,0 cm	12,1 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
COLLICO	818 l/s	798 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHACAYAL	1031 l/s	1011 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ALAZAN	348 l/s	337 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RELOCA	608 l/s	596 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ROMERAL	319 l/s	310 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
QUINQUEHUA	86 l/s	67 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA SUR	231 l/s	225 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. RITA	144 l/s	135 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE SUR	338 l/s	337 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA COX	683 l/s	674 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

Nota: Canales con compuertas automáticas, los caudales se determinan con el valor medio de las últimas 24hr.

La última altura controlada corresponde al día anterior. La altura máxima permitida está calculada con la disponibilidad de agua del día. La última altura controlada ha podido variar dependiendo de la hora en que fue efectuada por el celador, debido a las variaciones que se pueden producir en el río. Las alturas que se controlen hoy, serán rebajadas por los celadores hasta la altura máxima permitida. Los canales que estén bajo la altura máxima permitida, podrán aumentar hasta ese nivel. Se presentan en forma separada los canales que cuentan con compuertas autogestionables, los cuales se controlan con el caudal correspondiente a la alicuota diaria determinada y sus acciones registradas en relación con la disponibilidad del Río.



viernes, 15 de marzo de 2024